



INFORME DE AUTO-EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
CENTRO DE COAHUILA**

DICIEMBRE 2019

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
III.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	5
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
IV.	PROPUESTAS	9
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
V.	COMENTARIOS.....	14
VI.	RECOMENDACIONES.....	14
VII.	CONCLUSIÓN.....	15

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y en el Manual de Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de control interno, así como parte del compromiso adquirido por **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN CENTRO DE COAHUILA (UTRCC)** para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en coordinación con la Unidad Especializada de Control Interno llevaron a cabo el proceso de Autoevaluación.

El proceso de auto-evaluación permite realizar una comparación de la percepción del personal respecto al desempeño de la Institución en referencia a los cinco componentes (Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión y Mejora) y los 17 principios que establece el Modelo Estándar del Marco Integrado del Control Interno (MEMICI), donde los resultados que de esta se deriven, servirán como punto de partida para determinar las acciones necesarias a implementar en la Institución e integrar el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), permitiendo así la mejora continua.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La auto-evaluación de control interno efectuada en la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN CENTRO DE COAHUILA (UTRCC)**, se realizó el día **26 de Noviembre de 2019** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **60 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados permitió realizar el proceso de auto-evaluación en cada uno de los componentes, dando cumplimiento **al 100%** de la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

UTRCC		
NIVEL	TOTAL	CONCLUIDAS
ESTRATEGICO	1	1
DIRECTIVO	9	9
OPERATIVO	50	50

Al realizar la autoevaluación del control interno se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, realizó una sesión con los miembros de la Unidad Especializada de Control Interno para la difusión sobre el proceso a seguir, además de presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente.



Así mismo, por parte de la Unidad Especializada de Control Interno (UECI), se difundió y aplicó al personal el proceso de Autoevaluación al personal de la Universidad.



Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN CENTRO DE COAHUILA (UTRCC)**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

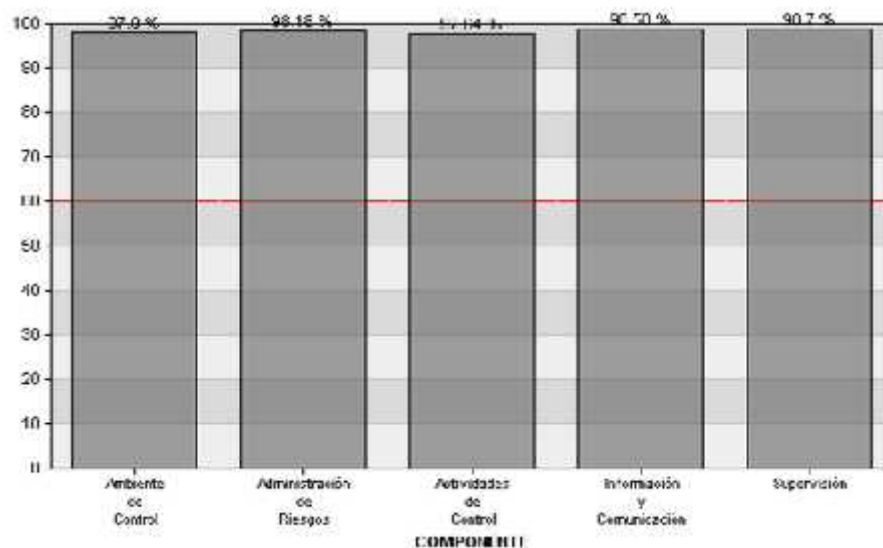
III. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN CENTRO DE COAHUILA (UTRCC)**, corresponden a las autoevaluaciones de **60 Servidores Públicos** de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	97.9 %	Excelente
Administración de Riesgos	98.18 %	Excelente
Actividades de Control	97.64 %	Excelente
Información y Comunicación	98.58 %	Excelente
Supervisión	98.7 %	Excelente
TOTAL	98.2 %	Excelente



La calificación global en la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN CENTRO DE COAHUILA (UTRCC)** se valoró con **98.2%** calificado como "Excelente", por arriba del nivel mínimo aceptable que es de 60%, el cual es susceptible de mejoras.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Aspectos destacables:

- **Supervisión** (Más Alto) fue calificado como "**Excelente**" y representa el **98.7%** de la valoración.
- **Actividades de control** (Más Bajo) fue calificado como "**Excelente**" y representa el **97.64%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **96-100%**.

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	97.9 %	Excelente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	97.55 %	Excelente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	100.0 %	Excelente
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	97.69 %	Excelente
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	96.78 %	Excelente
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	97.47 %	Excelente
Administración de riesgos	98.18 %	Excelente
6 Definir objetivos	98.33 %	Excelente
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	98.75 %	Excelente
8 Considerar el riesgo de corrupción	98.0 %	Excelente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	97.65 %	Excelente
Actividades de control	97.64 %	Excelente
10 Diseñar actividades de control	98.09 %	Excelente
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	98.06 %	Excelente
12 Implementar actividades de control	96.78 %	Excelente
Información y comunicación	98.58 %	Excelente
13 Usar información de calidad	97.85 %	Excelente
14 Comunicar internamente	97.88 %	Excelente
15 Comunicar externamente	100.0 %	Excelente
Supervisión	98.7 %	Excelente
16 Realizar actividades de supervisión	98.67 %	Excelente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	98.73 %	Excelente
Total	98.2 %	Excelente

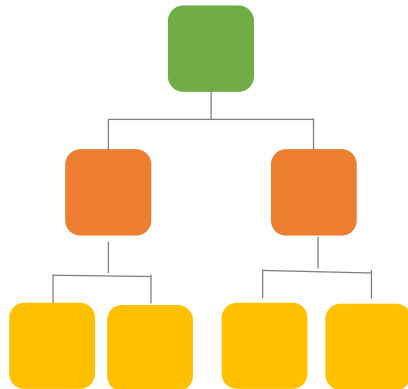
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN CENTRO DE COAHUILA (UTRCC)** existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

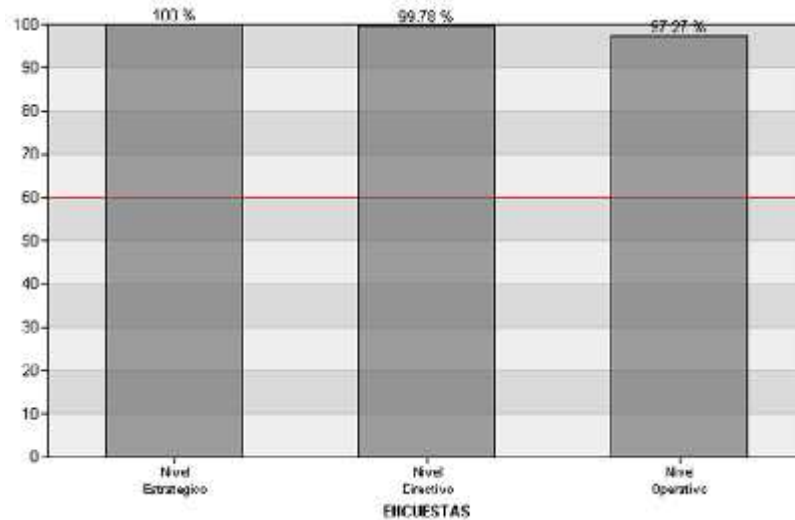
Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido.

Además de contar con la :

- Unidad Especializada de Control Interno designado por el Titular de la Institución para promover y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, y el;
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) integrado por la alta dirección, así como por el órgano Interno de Control (OIC), para analizar los resultados de tal manera que se tomen acciones y decisiones oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "**Nivel Estratégico**" con el **100%**, mientras que la calificación menor correspondió al "**Nivel Operativo**" con el **97.27%**.

Podemos observar que los tres niveles evaluaron una calificación dentro del % mínimo establecido para el cumplimiento de los componentes y principios aplicables.

IV. PROPUESTAS

Dentro del proceso de autoevaluación, los servidores públicos de los diferentes niveles, realizaron propuestas para dar cumplimiento a cada uno de los Componentes del Control Interno y que se mencionan a continuación.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Dar cumplimiento al buzón de quejas y sugerencias.
- 1.2 Continuar con la ejecución periódica de los programas aplicables al control interno.
- 1.3 Se propone que los expedientes se encuentren debidamente integrados.
- 1.4 Que se dé cumplimiento a las obligaciones y funciones establecidas en el manual general de organización.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Dar continuidad al programa de trabajo de administración de riesgos, además de calificar los riesgos de acuerdo a la matriz de administración de riesgos institucionales.
- 2.2 Mediante el análisis de los procesos y procedimientos se busca dar solución mediante acciones de mejora continua.
- 2.3 Atender los buzones de quejas y sugerencias instalados en varias áreas de nuestras instalaciones.
- 2.4 Ejecutar el plan de trabajo, así mismo, dar seguimiento a las evaluaciones del programa de trabajo de control interno.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Dar cabal cumplimiento a las observaciones realizadas de manera periódica a dichos portales.
- 3.2 Llenado de estadísticas a través de los portales denominados MECASUT, 911, así como también los portales denominados Coahuila transparente y PNT.

COMPONENTE 4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Dar seguimiento a las recomendaciones y observaciones efectuadas en las reuniones p
- 4.2 Que los expedientes se encuentren debidamente integrados.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1 Atender puntual y cabalmente las observaciones emanadas de las encuestas de satisfacción del personal aplicadas.
- 5.2 Cumplir y hacer cumplir las acciones correctivas y atender las observaciones emanadas de evaluaciones anteriormente referidas.

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Actualización del cv del personal..... Responsable: rh.
- 1.2 Actualizar continuamente los expedientes de personal y continuar periódicamente con las evaluaciones y el responsable sería el de recursos humanos.
- 1.3 Apegarse al manual de perfil de puestos, tener actualizados los expedientes de personal y dar seguimiento al programa de capacitación anual.
- 1.4 Brindar capacitación necesaria.
- 1.5 Capacitación..... Responsable: rh.
- 1.6 Cumplir con la normatividad y dar seguimiento a las minutas del comité de ética.
- 1.7 Dar atención a las observaciones detectadas por el despacho externo.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

- 1.8 Dar cumplimiento a las funciones de acuerdo a dicho manual y seguimiento de programa de control interno, responsable de ejecutarlo es todo el personal.
- 1.9 Dar seguimiento continuo al programa anual de capacitación, lo ejecuta recursos humanos.
- 1.10 Dar seguimiento a las encuestas de satisfacción de personal.
- 1.11 Dar seguimiento a las reuniones de seguimiento del comité de ética teniendo como responsables los miembros de dicho comité.
- 1.12 Dar seguimiento a los indicadores de desempeño. Responsables: todas las áreas.
- 1.13 Dar seguimiento a los resultados de las encuestas y brindar capacitación necesaria. Responsable: secretaría técnica y recursos humanos.
- 1.14 Dar seguimiento al programa de capacitación anual. Responsable: depto. De recursos humanos.
- 1.15 Dar seguimiento al programa de control interno así como analizar los resultados de satisfacción del personal.
- 1.16 Dar seguimiento al resultado de las encuestas de satisfacción del personal .Responsable: rh, secretaria técnica.
- 1.17 Mantener actualizados los expedientes de personal.
- 1.18 Que se cumpla con la normatividad correspondiente y dar cumplimiento a los indicadores de desempeño y el responsable de ejecutarlas todos los departamentos.
- 1.19 Se le da al seguimiento a las propuestas del comité de ética y los responsables del comité.
- 1.20 Se pueda dar seguimiento a las reuniones y acuerdos del comité de ética para que se realicen las acciones pertinentes... Y el responsable es el propio comité de ética.
- 1.21 Seguimiento a las acciones de mejora por los componentes del comité de ética.
- 1.22 seguimiento a las acciones propuestas del comité de ética. Responsable: comité ética institucional.
- 1.23 Seguimiento al programa de capacitación de personal anual.
- 1.24 Seguimiento de reuniones del comité de ética donde se continúan trabajando con las propuestas del programa de trabajo, responsable todos los miembros del comité.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Análisis de los riesgos ejecutados y el responsable es el comité de control interno y administración de riesgos.
- 2.2 Atender las quejas y denuncias a través de dicho comité, responsable comité de ética.
- 2.3 Dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. Responsables de ejecutarlas: mandos superiores.
- 2.4 Dar seguimiento al programa de objetivos y metas institucionales.
- 2.5 Dar seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos y es responsabilidad del comité de control interno y administración de riesgos.
- 2.6 Dar seguimiento y atención a las quejas y/o denuncias.
- 2.7 Evaluación y análisis de los riesgos identificados y el responsable es el comité de control interno y administración de riesgos.
- 2.8 Identificar los riegos y tomar acciones. Responsable de ejecutarlas: enlace de

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

administración de riesgos.

- 2.9 Los resultados de las auditorías internas a través del programa de objetivos y metas institucional, ejecutado por el personal y lo supervisa la dirección de sistemas de gestión.
- 2.10 Seguimiento al programa de metas y objetivos institucionales. Responsable: comité de calidad y responsables de proceso.
- 2.11 Seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos a las acciones comprometidas y concluidas que ayuda a la identificación y seguimiento de las áreas detectadas. Responsable: comité de control interno y administración de riesgos.

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Actividades de control para el seguimiento de los programas de trabajo.
- 3.2 Apegarnos a la normatividad vigente.
- 3.3 Atender las observaciones derivadas de las revisiones echas por parte del despacho externo. Responsable de ejecutarlas: mandos medios y superiores.
- 3.4 Dar usuarios y contraseñas personalizadas, área de tecnologías de la información.
- 3.5 Realización de respaldos periódicos de información, son responsables cada departamento a través del depto. de informática.
- 3.6 Seguimiento a los programas mencionados. Responsable comité de control interno.
- 3.7 Seguimiento del programa de control interno y seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos, y el responsable es el comité de control interno.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Apegarnos a las recomendaciones emitidas por el órgano certificador y dar cumplimiento a las acciones correctivas. Responsable de ejecutarlas: todos los departamentos.
- 4.2 Atender las quejas y denuncias el responsable es el comité de ética.
- 4.3 Dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
- 4.4 Dar seguimiento a las acciones de mejora y correctivas de las auditorías internas y externas. Responsable: titular del comité de calidad.
- 4.5 Dar seguimiento a las los acuerdos y mejoras correctivas tomados en las revisiones directivas, el responsable es el dueño del proceso y la dirección del proceso de gestión.
- 4.6 Dar seguimiento y atención a las denuncias.
- 4.7 Seguimiento y atención a las denuncias presentadas y el responsable es el comité de ética.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1 Seguimiento y atención a las observaciones detectadas por el despacho externo.
- 5.2 Seguimiento al programa de trabajo del control interno y es responsabilidad de todo el personal.
- 5.3 Dar seguimiento a las observaciones detectadas por el despacho externo y es responsabilidad del depto. de contraloría.
- 5.4 Cumplimiento a las acciones de mejora detectadas por el despacho externo y el responsable es el departamento de contraloría interna.
- 5.5 Corregir las debilidades y/o deficiencias en su caso. Responsable comité de control interno.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1 Continuar con la ejecución periódica de los programas aplicables al control interno.
- 1.2 Dar seguimiento a los resultados de la encuesta.
- 1.3 Desconozco.
- 1.4 Desempeñan las funciones de acuerdo a las establecidas al manual de organización.
- 1.5 Propuesta de acción de mejora que se desempeña en las labores de acuerdo a lo establecido en el manual.
- 1.6 Que se desempeñan las funciones de acuerdo a lo establecido en el manual.
- 1.7 Reuniones de seguimiento del comité de ética teniendo como responsables miembros del comité y del control interno de la universidad.
- 1.8 Se desempeñan las funciones de acuerdo a lo establecido al manual.
- 1.9 Seguimiento a las minutas de reunión del comité de ética
- 1.10 Seguimiento de control interno y desempeño institucional COCODI.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1 Analizar los riesgos y tomar acciones.
- 2.2 Atender al buzón de quejas de denuncias.
- 2.3 Atender el buzón interno de quejas y denuncias.
- 2.4 Dar continuación al programa además de calificar los riesgos de acuerdo a la matriz de administración de riesgos institucionales.
- 2.5 Deificar que se da cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.
- 2.6 No lo comunican, supongo que hay un seguimiento.
- 2.7 Propuestas de acción, analizar los riesgos y tomar acciones.
- 2.8 Supongo que continuidad.
- 2.9 Tomar acciones.
- 2.10 Verificar que se da cumplimiento a los objetivos y metas institucionales en todos los departamentos.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1 Acciones correctivas se lleva a cabo el cumplimiento de ella para así lograr una mejora continua.
- 3.2 Dar cumplimiento a las observaciones realizadas de manera periódica a dichos portales.
- 3.3 Seguimiento.
- 3.4 Soporte técnico en sitio para la solución de problemas relacionados con la distribución de internet a través de la red inalámbrica LAN para la prevención de virus.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1 Analizar los resultados e identificar las posibles acciones de mejora y necesidades de cada unidad administrativa de la universidad.
- 4.2 Atención al buzón de quejas y denuncia.
- 4.3 Realizar los resultados e identificar las posibles acciones de mejora y necesidades de cada unidad administrativa de la universidad.
- 4.4 responsable de ejecución; comité de ética.
- 4.5 Seguimiento.

COMPONENTE 5.-SUPERVISIÓN

- 5.1 Con dicho programa se obtiene la información en la relación a las acciones comprometidas y concluidas, que ayuda a la identificación de los problemas y darle seguimiento oportuno.
- 5.2 Dar seguimiento a las observaciones hechas por dicho despacho.
- 5.3 Solventar las observaciones hechas por dicho despacho.

V. COMENTARIOS

- SIN COMENTARIOS.
- Pues nos están dictando y mi número confidencial está asociado a mi nombre por lo que espero mi represalia
- Considero que debería ser una encuesta real y no manipulada.. Espero mi represalia...

VI. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global obtenido de la autoevaluación en las **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN CENTRO DE COAHUILA (UTRCC)** de un **98.2 %**calificado como "**Excelente**", por arriba del nivel mínimo que es de 60%, por lo que la Institución debe enfocar sus esfuerzos en mantener y mejorar su Sistema de Control Interno.

Asi mismo es importante considerar el realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

VII. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.